

QUILLA-19-154665

Barranquilla, julio 3 de 2019

Señor:  
KEVIN LUIS CORONADO PION  
CL 7F 1J3 36  
Barranquilla

ME896280862CO

Licencia Matr. 1987 N.º 800 062 817 T. Cg 2103 994-01 Bogotá D.C.

**472**

CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	3 FOLIOS	ADMISSION
DESTINATARIO	KEVIN LUIS CORONADO PION CL 7F 1J3 36 BARRANQUILLA QUILLA-19-154665	335	O.S. 12152405
ORIGEN	ATLANTICO Martinez Diaz, Sandy Juley		ORIGEN PO BARRANQUILLA
HORA		3:00	SECTOR 8888
OBSERVACION			CÓDIGO POSTAL
FECHA DE DESTINO			PESO 30.00 VALOR 1258.00

ENT  OR  INR  DE  ADP  NS  RE  FAD  FA  CL  CC

julio 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

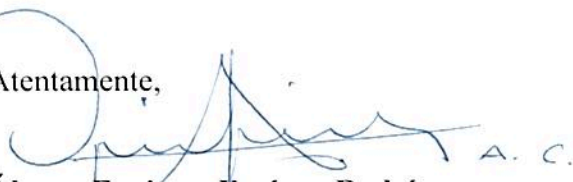
**Referencia:** Respuesta a radicado EXT-QUILLA-19-1

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, esta dependencia le informa que, mediante la Resolución No. 08-001-007276-2019 de fecha 03/07/2019, fue atendida su solicitud de cambio de nombre al predio de Referencia Catastral No. 01-008-01-06-00-00-1033-0016-0-00-00-0000.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,

  
**Álvaro Enrique Jiménez Rodríguez**  
Funcionario Responsable de Conservación  
Gerencia Gestión Catastral  
Secretaría Distrital de Hacienda

Anexo: Dos (2)  
Reviso: Rubén Corro  
Profesional Universitario  
Proyectó: Vanessa Acosta Ayola  
Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-007276-2019

FECHA 03/07/2019

Página 1 de 2

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, LAS CONTENIDAS EN E CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE DELEGACION 4692 DE 2016, EL DECRETO DISTRITAL 0713 DE 2016 Y

CONSIDERANDO

QUE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DE OFICIO REALIZÓ TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100087792019 DE FECHA 26/06/2019, PARA EL PREDIO UBICADO EN C 37F 1J3 36 Mz E LT 51 E IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL NO. 08-001-01-06-00-00-1033-0016-0-00-00-0000 Y CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 040-302297 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS: ESCRITURA 253 DEL 2017-03-07 00:00:00 NOTARIA OCTAVA DE BARRANQUILLA DEBIDAMENTE REGISTRADA CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-302297.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL A) MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 124 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRÍCULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C	01 - 06 - 00 - 00 - 1033 - 0016 - 0 - 00 - 00 - 0000	BARRIOS VASQUEZ JUAN ALBERTO C 37F 1J3 36 Mz E Lt 51 040 - 302297	A	86 M2	CC 0	73162890 \$ 6.281.000.00	

Fecha: 03/07/2019  
Hora: 9:14:38 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-007276-2019

FECHA 03/07/2019

Página 2 de 2

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

| 01-06-00-00-1033-0016-0-00-00-0000 CORONADO PION KEVIN LUIS CC 1143120046  
C 37F 1J3 36 Mz E Lt 51 A 86 M2 0 \$ 6,281,000.00 01/01/2020  
040 - 302297

FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL 07/03/2017

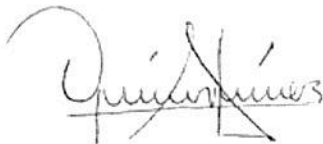
1. DECRETO 2456/2018 \$ 6,281,000.00 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2019  
2. DECRETO 2204/2017 \$ 6,098,000.00 VIGENCIA FISCAL: 01/01/2018

**ARTICULO 2. NOTIFICACIÓN.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 1437 DE 2011 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO SE ENTENDERÁ NOTIFICADO EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN EN EL DOCUMENTO CATASTRAL PERTINENTE.

**ARTÍCULO 3. RECURSOS.** CONTRA LA(S) INSCRIPCIÓN(ES) Y MUTACIÓN(ES) CATASTRAL(ES) AQUÍ SEÑALADA(S), PROCEDE(N) EL(LOS) RECURSO(S) DE REPOSICIÓN, EL CUAL PODRÁ INTERPONERSE ANTE EL RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL MIRCOLES 03 DE JULIO DEL 2019



Ivaro Enrique Jimenez Rodriguez  
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: ALEXANDER RODAS MONTAÑO

REVISÓ: RUBEN DARIO CORRO

Fecha: 03/07/2019  
Hora: 9:14:38 AM

